



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>UNSA DE MOVIMIENTO</b>	
16 MAY 2023	
Recibido.....	841.....Hs.
Exp. N°.....	51625.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las medidas y controles que se están implementando para garantizar condiciones laborales de seguridad e higiene a los operarios y empleados que se desempeñan en las terminales portuarios de la provincia en general, y en la Terminal Puerto Rosario (TPR) en particular.

**Ariel Bermúdez**  
**Diputado Provincial**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Motiva este proyecto la necesidad de atender a los reclamos de los trabajadores portuarios en lo que respecta a medidas y condiciones de higiene y seguridad con las que los operarios realizan sus tareas en los puertos de nuestra provincia en general y en Terminal Puerto Rosario, en particular.

Este proyecto está en sintonía con otro presentado por mí a fines de 2022 en el que también atendía a los derechos laborales de los trabajadores portuarios y solicitaba se atendiese a los reclamos salariales, falta de aportes y conflictos en Terminal Puerto de Rosario.

Nuevamente estamos atravesando paros originados en reclamos gremiales de los trabajadores portuarios por mejores condiciones de seguridad. Los mismos tuvieron como disparador la muerte de un operario que cayó al río el pasado viernes por la madrugada. El accidente ocurrió durante una maniobra de descarga, en la que, según declaran representantes gremiales, no estaban dada las



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

condiciones de seguridad porque habían puesto unas pasarelas en la misma línea del muelle hacia el agua, alrededor de un camión.

Diariamente los operarios realizan maniobras de alto riesgo, y por ello deben tomarse las medidas correspondiente y proveer de los instrumentos para la prevención de accidentes. Además, según expresan los referentes sindicales, la empresa TPR ha tomado la decisión de reducir continuamente personal en las operaciones, lo cual redundando en la reducción de medidas de seguridad: “El trabajo que deberían hacer cuatro o cinco personas ahora lo hacen dos, con el peligro que implica eso. También, en todos los comités de higiene y seguridad a los que asistimos, insistimos en las condiciones en que trabajan los portuarios, a tal punto que no le firmamos los planes de seguridad que presentó la empresa, porque no estaban dadas las condiciones”, expresan desde el gremio.

El dirigente portuario, César Aybar, argumentó que “el directorio de TPR junto con la gerencia de Recursos Humanos presionaron a los compañeros para que cumplieran con las funciones. Y todo terminó con la muerte de un trabajador. Esa misma operación fue objetada por los compañeros porque no estaban dadas las condiciones de seguridad. La operatoria, como se iba a llevar adelante, era insegura. La empresa insistió, incluso acosando a los compañeros, amenazándolos con suspensiones o descuentos de sueldos, y la gente accedió a hacer el trabajo. Y ahora murió un compañero con más de 20 años de servicio y mucha experiencia en el rubro. Pagó con su vida la precariedad laboral que hoy hay en el puerto”.

Este no es el primer accidente ni la primera muerte. Por ello desde el Sindicato Unido Portuarios de Argentina (Supa) informaron que denunciarán en la Justicia penal a la empresa Terminal Puerto de Rosario (TPR) por supuestas negligencias en las condiciones de trabajo que derivaron en la muerte de un operario el viernes pasado, 12 de mayo. Además ratificaron que seguirá el paro general por tiempo indeterminado en la estación portuario.

Como expusimos con antelación en otros proyectos, somos consientes y nos solidarizamos con los trabajadores portuarios en defensa de sus derechos laborales, pero también nos preocupa profundamente el impacto que las medidas de fuerza tienen y tendrán para la actividad productiva de nuestra provincia y país, principal polo exportador mundial de aceite y harina y soja y proveedor clave de maíz y trigo. Las huelgas afectan todo el circuito productivo, ya que impide la carga y descarga de buques. Paralizar el corredor de la Hidrovía, interrumpir el acceso y la actividad de



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nuestros puertos trae aparejados daños colaterales de magnitud para toda la economía provincial y nacional.

En este contexto de parálisis e incertidumbre es que instamos a las autoridades a tomar medidas para garantizar la seguridad en las terminales portuarias y el normal desarrollo de sus actividades, dando atención y respuesta a los reclamos de los sindicatos y trabajadores y cuidando los intereses de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Ariel Bermúdez**  
**Diputado Provincial**